

**AL PRESIDENTE DEL SENADO**

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la **Moción N° 662/000038** suscrita por el **Grupo Parlamentario Mixto**.

**ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN**

Se propone la siguiente redacción:

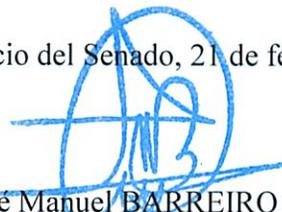
“El Pleno del Senado expresa su compromiso firme con el mantenimiento y mejora del sistema público de pensiones y manifiesta la necesidad de alcanzar, en el ámbito de la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, un nuevo acuerdo como expresión del consenso político y social.

El nuevo pacto deberá reforzar los principios de solidaridad intergeneracional, equidad, contributividad, universalidad y suficiencia económica, con el objetivo de asegurar unas pensiones dignas, tanto contributivas como no contributivas. Asimismo, se analizará la situación de Canarias en el conjunto del Sistema atendiendo a las especiales características geográficas y sociológicas de la Comunidad Autónoma.

Todo ello en el marco de un equilibrio financiero que garantice la viabilidad del futuro del sistema con propuestas concretas de actuación para aumentar sus recursos económicos, considerando la posibilidad de complementar los déficits del sistema mediante ingresos fiscales.

Con esta finalidad, el Senado insta al Gobierno a seguir desarrollando e intensificar el diálogo con los interlocutores sociales y, una vez alcanzado el acuerdo, presente la oportuna propuesta a la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Pactos de Toledo.”

Palacio del Senado, 21 de febrero de 2017.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ